

Yañez G.
Ortiz.
Gomez Diaz.
Alarcon.

Martinez Albacete, D.ⁿ Luis Escibano
Perez, D.ⁿ Manuel Yañez Carrillo, D.ⁿ José
Fayren Postau, D.ⁿ Mateo Seiquer Almela,
y D.ⁿ Diego Garcia Aviles, primero, tercero,
quinto, sexto, septimo y noveno tenientes
de Alcalde, respectivamente; Ilmo. Sr. D.ⁿ
Pedro Gomez Esbray, Procurador Sindico, y
los Concejales, D.ⁿ José Maria Yañez Garcia,
D.ⁿ Antonio Ortiz Bernal, Excmo. Sr. D.ⁿ
José Gomez Diaz Treviño y D.ⁿ Joaquin
Alarcon Carceles.

Se hizo merito de que la presente Sesión
tiene por objeto dar cuenta de los asuntos
señalados para la del día cinco del actual,
que no pudo celebrarse por falta de núme-
ro de Sres. Concejales y de que en esta pro-
dia hacerse válidamente, sea cualquiera
el de los que concurran, segun dispone el ar-
tículo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrán-
dola conforme el Ayuntamiento, fue apro-
bada en votacion unanime.

Lectura de Boletines
oficiales.

Verifícase la lectura de los Boletines
Oficiales correspondientes a los dias del pri-
mero de los corrientes al que cursa, núme-
ros del setecenta y nueve al ochenta y cua-
tro, ambos inclusive, quedando enterado el
Ayuntamiento de las disposiciones que
contienen.

El Sr. S. D. Franc.
Selva, acusa el re-
cibo del of. sobre
ordenanzas munic.

Quedo enterado, asimismo, el Ayunta-
miento de la carta del Excmo. Sr. D. Francisco